

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”**

SOLICITA: participar en la convocatoria de
encargo de puesto de dirección.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

S.D.

YO, Nancy Luz Ayma Yupanqui, identificado
con DNI No 01289625, docente de la Institución Educativa Inicial No 1070 de la
comunidad de Chilacollo, del distrito de Ilave, Provincia de El Collao y la región
Puno; Ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que, teniendo conocimiento de la convocatoria para encargo de puesto de
dirección, solicito se me considere como uno de los postulantes a dicha
convocatoria.

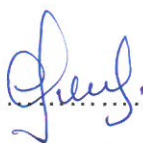
POR LO EXPUESTO;

Ruego a usted señora directora acceder a
mi petición por ser justo y legal.

Para tal efecto adjunto los siguientes documentos:

1. Declaración jurada
2. Copia de DNI
3. Constancia de dominio de lengua originaria.

Ilave, 25 de manzo de 2024.


.....
Nancy Luz Ayma Yupanqui
DNI No 01289625

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo, Nancy Luz Ayra Yupangui,
identificado (a) con DNI N° 01289625, y con
domicilio en el Sr. 9 de octubre

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En laue, 25 de marzo del 2024


 FÍRMA



REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	CUI
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI	01289625-1



O 1 2 8 9 6 2 5

Primer Apellido
AYMA

Segundo Apellido
YUPANQUI

Pte Nombres
NANCY LUZ

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
05-10-1984 200102

Sexo Estado Civil
F S

[Signature]



I<PER01289625<3<<<<<<<<<<<<<<<<
6410050F2502014PER<<<<<<<<<<<<<4
AYMA<NANCY<LUZ<<<<<<<<<<<<<<

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO			
		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
Departamento PUNO	Provincia EL COLLAO	Distrito ILAVE		
Dirección JRS 9 DE OCTUBRE 607				
Observaciones				
Donación de Organos: NO		Grupo de Volación: 225336		



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1492808046262912390266



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

AYMA YUPANQUI NANCY LUZ

Identificado(a) con DNI N° **01289625**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **INTERMEDIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2025**.

05 de octubre del 2022



RODOLFO SANCHEZ GARRAFA
Director de Educación Intercultural Bilingüe



FLORENCIO B. MATYA ESCOBAR
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
UGEL EL COLLAO

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

